



*Caja de Previsión y Seguridad Social  
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 DE ABRIL 842 - 5000 Córdoba – Teléfono (0351) 4235900  
www.caja-abogados.org.ar

**REQUISITOS PARA SOLICITAR PLAN DE PAGO POR APORTES  
ADEUDADOS EN CONCURSOS O QUIEBRAS**

- 1.- Nota de solicitud que contenga: Apellido y Nombre del solicitante y en qué carácter lo solicita (derecho propio, socio-gerente, administrativo, síndico, abogado patrocinante, etc.) de la firma concursada o por particular y demás datos personales: domicilio, teléfono, carátula de la causa, juzgado. Acreditar el carácter socio (en caso de sociedades), acompañar el estatuto social de donde surja el carácter invocado (del que va a ser responsable de la suscripción del convenio especialmente datos personales y domicilio legal constituido al efecto).
- 2.- Propuesta de plan de pago.
- 3.- Copia certificada por el Tribunal de la resolución, auto o sentencia que Homologa el acuerdo.
- 4.- Planilla de gastos de donde surge el monto del aporte previsto en el Art. 17 inc. a) Ley 6.468 t.o. 8.404 certificada por el Tribunal.
- 5.- Contacto con el Dr. Martín Robles (En representación de Caja de Abogados).
- 6.- Autorización por Acta del H. Consejo de Administración.